

VI ENCUENTRO COTEC EUROPA

**Intervención del Sr. D. Juan Mulet Meliá, Director General de
Cotec España**

Oporto, 7 de octubre de 2010

El efecto de tracción tecnológica de las grandes empresas sobre las pymes

Don Juan Mulet, Director General de Cotec España

Señoras y señores,

En todos los estados miembro de la Unión Europea, las empresas que ocupan a menos de 250 empleados superan el 99,5% del total y aportan una parte sustancial de la riqueza y el empleo. En países como Portugal, Italia o España, las pymes dan empleo a casi el 80% de la fuerza laboral, y generan algo más del 70% del Valor Añadido. En otros países, como Alemania, Francia o el Reino Unido, las pymes contribuyen a alrededor del 60% del empleo, y aportan poco más de la mitad de su valor añadido.

Por lo tanto, mejorar la eficiencia y productividad de las pymes debe ser un objetivo irrenunciable para mejorar la competitividad de cualquier país. Es un hecho bien conocido, y las cifras anteriores lo ponen claramente de manifiesto, que las pymes son menos productivas que las grandes empresas. Esto ocurre en todos los países, pero en los nuestros tenemos, además, una desventaja. Mientras en Alemania, Francia o el Reino Unido hay cinco grandes empresas por cada mil, en nuestros países esa proporción es cinco veces menor, sólo una de cada mil empresas es grande. Y esto es lo que marca la diferencia en nuestra productividad total. En esos países la proporción del valor añadido generado por las grandes empresas, que son las más productivas, es mucho mayor que en los nuestros. Prácticamente la mitad, mientras que en España, Portugal o Italia supone solamente alrededor del 30%.

En consecuencia, el otro gran objetivo para mejorar la productividad de nuestros tres países es lograr que aumente el número de grandes empresas. Un objetivo muy vinculado al primero, ya que la mayoría de las grandes empresas alguna vez fueron pymes, que lograron ser más competitivas y crecieron hasta alcanzar su tamaño óptimo. Y en el actual mercado global, el camino más seguro para mejorar la competitividad de las pymes, con lo cual aumentará su probabilidad de tener éxito y de crecer, es aumentar su capacidad innovadora.

Precisamente a que las pymes sean más innovadoras, y crezcan, puede contribuir de una manera especialmente eficaz, el efecto de tracción tecnológica que las grandes empresas pueden ejercer sobre ellas,

impulsando de esta manera la productividad y la competitividad de toda la economía.

La tracción tecnológica ocurre cuando la gran empresa acude a la pyme para que participe en su proceso innovador y la plantea como una colaboración estable, que beneficie a ambas partes y no sólo en el aspecto económico.

Y esto es posible, porque las grandes empresas tienen siempre necesidades más o menos urgentes de soluciones innovadoras que demandan tecnologías, tanto en campos que les son familiares como en campos ajenos a su actividad principal. La tracción tecnológica podrá por tanto tener lugar entre empresas del mismo o parecido sector o de sectores muy distantes.

La gran empresa podrá formular sus necesidades de muy diversas maneras, que van desde la demanda de una solución tecnológica concreta y definida por ella misma hasta la presentación de una especificación funcional de una necesidad, que la pyme resolverá con mayor o menor ayuda de la gran empresa.

Por último, la tracción también puede desarrollarse de varias formas, desde el mero suministro de un nuevo producto o servicio hasta la integración de la pyme en alguna etapa del proceso de innovación de la gran empresa.

En cualquier caso, la gran empresa entiende las dificultades tecnológicas que su demanda plantea, y las valora, por lo que asume riesgos y se implica en su gestión.

La tracción tecnológica estimula la capacidad de innovar de las pymes por diferentes caminos.

Por un lado, la ya mencionada integración en etapas más o menos relevantes de los procesos innovadores de la gran empresa no sólo incrementará su capacidad tecnológica sino que también ofrecerá la oportunidad de mejorar las prácticas de gestión de la pyme en todos los ámbitos, y especialmente en los aspectos que se refieren a la tecnología y a la innovación. Cuestión importante en nuestros países porque las pymes tienen pocas oportunidades de obtener formación de este tipo y también de relacionarse con suministradores de tecnología, investigadores públicos, o centros tecnológicos.

Otra clara ventaja de la tracción tecnológica para las pymes es un más fácil acceso a fuentes de financiación de sus procesos innovadores, que logra con su proximidad a la gran empresa.

Pero sin duda, el estímulo más eficiente que encuentra la pyme es la capacidad de la gran empresa para acercarle a nuevos mercados. Las empresas grandes pueden ofrecer a la pyme no sólo su propia capacidad de compra, sino también la visibilidad necesaria para abordar otros mercados, que demanden la tecnología derivada del proyecto.

La integración en cadenas nacionales o internacionales de valor es un camino natural para que las pymes alcancen el tamaño que las hará más eficientes y, por lo tanto más productivas y competitivas. De esta manera, la proximidad a las grandes empresas ayuda a las pymes a crecer, que es su verdadero problema cuando ya están estructuradas. Y en esto reside otro de los principales atractivos de este tipo de tracción tecnológica, en su potencial para que las pymes se transformen en grandes empresas.

Es bien sabido que la demografía de las pymes es muy variada, por lo que, obviamente, muchas de ellas no podrán beneficiarse de este efecto tractor, pero en todo caso, son muchas las que pueden aprovecharlo, incluso en número muy elevado. Para estimar el potencial número de empresas beneficiarias de los proyectos tractores, puede utilizarse la clasificación habitual de la actitud innovadora de las pequeñas empresas, que las agrupa en cuatro categorías.

La primera reúne a las claramente no preocupadas por la innovación, que en España podrían ser alrededor de la mitad de las de más de diez empleados. La segunda incluye a las que sienten cierta inquietud, pero que no la asumen como la solución a sus problemas. Estas empresas representarían algo más de la tercera parte. Habría otra categoría para aquellas que aceptan la innovación como una posible solución, pero que no optan decididamente por ella, y que serían alrededor de una de cada seis. Por último, la cuarta categoría sería las de las realmente innovadoras, alrededor de una de cada diez. Podría, por tanto, suponerse que en estas dos últimas categorías estarían las pymes que serían sensibles a este efecto tractor, por lo que su número en España superaría las treinta mil. Además, hay que advertir que las estadísticas utilizadas recogen sólo a empresas con un número de empleados entre 10 y 250, por lo que a esta cifra habría que añadir las pequeñas empresas de base tecnológica de menos de diez

empleados, que en todos los países atraen a muchos de los mejores jóvenes talentos, tanto empresarios como científicos.

Otro hecho que confirma la viabilidad de los programas de tracción tecnológica es el evidente dinamismo de las pymes innovadoras de nuestros tres países, reflejado en las encuestas de innovación e I+D de los últimos años. Una de las actividades más representativas de la capacidad innovadora de las empresas es su esfuerzo en I+D, y cuando se analizan los datos disponibles para nuestros países, la conclusión es que su evolución ha sido francamente positiva. El gasto en I+D de las pymes en el año 2007 ha más que duplicado la cifra alcanzada en 2003, y su crecimiento ha sido igual, y muchas veces superior, al del gasto total del país.

En el caso de España, los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) indican que el crecimiento entre 2002 y 2008 de prácticamente todos los indicadores referentes a las pymes, ha duplicado el de las grandes empresas. El número de pymes que hacen I+D ha aumentado un 262% en el periodo, llegando a ser unas catorce mil en 2008, y el resto de los indicadores ha evolucionado en consecuencia. Por ejemplo, el número de personas dedicadas a I+D ha crecido el 232%, demostrando que, pese al fuerte crecimiento del número de pymes que realizan actividad de I+D, los recursos disponibles por empresa se han mantenido en media aproximadamente constantes.

Por otra parte, no son de esperar grandes reticencias culturales para que puedan aparecer oportunidades de tracción tecnológica en diversos sectores productivos. Los resultados de la última Encuesta de Innovación Europea (CIS-4), demuestran que las empresas, tanto para sus procesos de innovación como para buscar la información que les permitirá iniciar nuevos procesos innovadores, prefieren colaborar con otras empresas, ya sean suministradores, clientes o competidores, antes que con consultoras, centros de investigación o universidades. Esta preferencia ha sido confirmada en un estudio realizado recientemente por Cotec España, que analiza con cierto nivel de detalle los patrones de colaboración para la innovación de las empresas españolas, cuyos resultados pueden ser aplicables a nuestros tres países, habida cuenta de la semejanza de nuestras estructuras productivas.

Los datos disponibles confirman por tanto la oportunidad y el potencial de la tracción tecnológica como instrumento de mejora de la productividad y competitividad de nuestras pymes.

Admitido que el crecimiento de la pyme es un objetivo deseable para toda economía y que el efecto tractor es una vía adecuada para este objetivo, es lógico que surjan instrumentos de política de innovación que se basen en este efecto. Los dos caminos siguientes son posibles: la compra pública de tecnología innovadora y la convocatoria pública de grandes proyectos tecnológicos tractores.

Los gobiernos realizan compras públicas de tecnología innovadora cuando se comprometen a adquirir soluciones, todavía no existentes, que incorporen tecnología nueva creada a este propósito por el proveedor, y que potencialmente supongan más ventajas técnicas y económicas que las que ofrece el mercado.

Dada la titularidad pública del comprador, que debe tener interés en la mejora de la situación económica del país, este tipo de compras son instrumentos reconocidos de política de innovación, y pueden ser, además, una vía adecuada de fomento de la tracción tecnológica, si se enfocan con este objetivo. Para ello, los proyectos de compras deben ser de nuevos productos o servicios que exijan esfuerzos de I+D multidisciplinar, con diferentes niveles de dificultad adaptados a las pymes, y asumir los costes adicionales derivados de la tracción tecnológica.

El segundo de estos instrumentos es un caso particular de la convocatoria pública de grandes proyectos tecnológicos, que tienen por objeto la ejecución de I+D para crear tecnologías que sustenten la estrategia competitiva a largo plazo de las empresas participantes, con la eventual colaboración del sistema público de I+D en áreas de excelencia. El efecto tractor se logra cuando, además, se estimula la colaboración y el aprendizaje mutuo entre empresas grandes y pequeñas, que pueden ser suministradoras, colaboradoras o clientes de la empresa promotora, elevando el nivel de calidad de las actividades de I+D de las pymes y creando una cultura de colaboración para la innovación a lo largo de toda la cadena de valor.

En España disponemos desde 2005 de un instrumento basado en la convocatoria pública de grandes proyectos tecnológicos, el programa CENIT, que pretendía desde el principio introducir la cultura de colaboración entre grandes y pequeñas empresas.

Los cuatro años de vida del programa han permitido a Cotec analizar su capacidad para inducir el efecto tractor de las grandes empresas sobre las pymes. Y para ello hemos recabado la opinión, de las empresas participantes, tanto de las grandes como de las pequeñas y medianas.

Las grandes empresas opinan que los proyectos CENIT constituyen una magnífica oportunidad para involucrar a las pymes en actividades de investigación. En este sentido creen que los proyectos han ejercido un beneficioso efecto tractor, al permitir a las pymes acceder a proyectos ambiciosos de investigación, con el aprendizaje tecnológico, metodológico, y de gestión que esto supone. También piensan que estos proyectos han supuesto una ayuda al crecimiento y desarrollo de las pymes, aunque reconocen que el resultado no ha sido uniforme, pues ha dependido de las características del sector al que pertenecía la empresa y de las del propio proyecto.

Sin embargo, consideran asimismo que el potencial del efecto tractor producido por el Programa se ha podido ver algunas veces limitado al haber exigido a las pymes un esfuerzo económico que difícilmente han podido asumir. Esto indica que sólo proyectos tecnológicos bien diseñados pueden ejercer de forma eficaz un efecto tractor

Entre las pymes existe un consenso general, análogo a la opinión de las grandes empresas, respecto a que el Programa CENIT ha permitido afrontar retos (no siempre tecnológicos) que no se hubieran abordado, o se hubieran realizado más tardíamente. En consecuencia, el Programa CENIT ha permitido a las pymes disponer de resultados de mayor alcance o más rápidamente.

También las pymes valoran positivamente la capacidad del Programa CENIT para proporcionarles un mejor posicionamiento en los mercados, aspecto que se considera uno de los principales atractivos de los proyectos tractores, si bien, como se verá más adelante, de forma distinta en función del tamaño de la empresa. En esta línea, otro aspecto que ha resultado de gran interés es la oportunidad que ofrecen los proyectos para establecer nuevas relaciones, tanto con otras empresas como con grupos de

investigación, y que en determinadas ocasiones les han abierto nuevas oportunidades de negocio.

Es curioso que cuanto menor es el tamaño de la pyme, más se valore la posibilidad de colaborar con grandes empresas, mientras que las de mayor tamaño o más intensivas en I+D aprecian más la oportunidad que el CENIT les ha brindado para acometer actividades y asumir riesgos que, por sí mismas, no hubieran abordado.

Por otra parte, son de destacar otras enseñanzas de esta experiencia española, como por ejemplo:

La necesidad de que las grandes empresas ejerzan un liderazgo fuerte, con un compromiso claro, y de que las pequeñas asuman los objetivos estratégicos del proyecto.

Que sólo serán verdaderamente tractores aquellos proyectos cuyo objetivo sea la creación de nueva tecnología, y no la mera incorporación o adaptación de tecnologías ajenas ya existentes.

Que todos los participantes deben asumir como su objetivo la creación de tecnología y no la creación de nuevos productos a corto plazo.

Que el efecto tractor implica un coste, que debe ser asumido por las administraciones convocantes.

Que debe evitarse confundir un gran proyecto tractor con la mera yuxtaposición de varios subproyectos, cuya relación y dependencia mutua sea poco más que nominal.

Que la causa más frecuente de conflictos en estos proyectos está en el reparto de los derechos de la propiedad industrial e intelectual de los resultados de la colaboración.

En resumen, la tracción tecnológica de las grandes empresas es un medio adecuado y posible en nuestros países para acelerar el crecimiento de nuestras pymes y contribuir a solucionar uno de los problemas estructurales de nuestros tejidos productivos y que afecta seriamente a nuestra competitividad.

También resulta evidente que las políticas públicas de fomento de la capacidad competitiva de nuestros países pueden recurrir a estimular el efecto tractor. Para ello existen buenas experiencias con instrumentos tan diferentes como la compra pública de tecnología innovadora o los proyectos tecnológicos tractores. La experiencia española del Programa CENIT ha sido una fuente de enseñanzas que debería permitir mejorar futuros diseños de nuevos instrumentos.

En todo caso, creemos en Cotec Europa, que no podemos dejar de aprovechar la oportunidad que ofrece el efecto tractor de las grandes empresas sobre las pequeñas empresas para la mejora de la competitividad de nuestras economías.

Y en este sentido, voy a dedicar los próximos minutos a informar sobre la situación del proyecto que decidimos preparar como consecuencia del V Encuentro celebrado el año pasado en Madrid, que tenía por objeto proponer un ejemplo que permitiera la colaboración de los sistemas nacionales de innovación, según lo previsto en el artículo 185 del Tratado de la Unión, que prevé la financiación con fondos comunitarios de proyectos de I+D desarrollados en el marco de los programas nacionales de varios estados miembro.

La preparación de la propuesta, que deseamos someter primero a las autoridades nacionales y después a las comunitarias, ha demostrado que es posible su orientación como proyecto tractor y, de hecho, en su preparación ya han intervenido algunas pymes.

Disponemos hoy ya de una propuesta concreta, cuyo resumen ha sido incluido en el material de trabajo de este Encuentro. El tema elegido ha sido la seguridad y protección medioambiental del mar del sur de Europa. La propuesta justifica el interés del proyecto, explica las ventajas que se obtendrán con las tecnologías que se propone desarrollar y reparte las responsabilidades entre las empresas participantes.

El proyecto propuesto creará tecnologías que permitirán mejorar la coordinación entre las diferentes organizaciones que deben intervenir en las emergencias marítimas, aumentar la eficacia de las observaciones por

satélite, acelerar las operaciones de salvamento y de control de polución en el mar, y facilitar la integración de la supervisión submarina de infraestructuras.

Los campos tecnológicos que serán abordados incluyen, entre otros, el radar de alta definición, las arquitecturas de redes de sensores, la fusión de datos, la detección acústica y la simulación para entrenamiento y verificación.

El proyecto propuesto tiene una envergadura razonable, que exigirá la dedicación de medio centenar de investigadores durante tres años, lo que tendría un coste aproximado de unos dieciséis millones de euros.

En la preparación de la propuesta han intervenido las empresas portuguesas Critical Software, Edisoft y GMV Portugal, las italianas Alenia Aeronáutica y Selex Sistemi Integrati del Grupo Finmeccanica y las españolas Amper e Indra. A todas ellas queremos manifestar el agradecimiento de Cotec Europa por haber prestado su apoyo a esta idea y haber dedicado un importante esfuerzo durante estos pasados meses.

Muchas gracias.